



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 24

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2020-00031-00	REPETICION	E.S.E. IMSALUD	GERMÁN FRANCISCO SILVA BERMÚDEZ	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. VÍCTOR RAÚL CONTRERAS MORALES, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (ESE IMSALUD), CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, QUE RECHAZÓ POR CADUCIDAD LA PRESENTE DEMANDA. VISTO DEL FOLIO 94 A 99 DEL EXPEDIENTE.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 09 Marzo de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 Marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA

Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 09 Marzo de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General